



## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALFALOGISTICS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 9h00 del día 22 de abril del 2020, en las oficinas de Alfalogistics Cía. Ltda., se reúnen la Junta General de Socios y Accionistas de la compañía Alfalogistics Cía. Ltda. Comparecen a esta Junta los Accionistas: Sra. Patricia Salomé Arauz Suarez, Manuel Esteban Arauz Suarez.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado, para tratar los siguientes temas:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Informe del gerente.
3. Consideración del balance y estados financieros a diciembre 31 de diciembre del 2018
4. Distribución de utilidades.
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad-Hoc el Sr. Manuel Esteban Arauz Suarez y como Secretario Ad-Hoc la Sra. Patricia Salomé Arauz Suarez

1. Verificación del quórum.- El gerente de la compañía informó que se encontraban representadas en esta reunión el 100% del capital suscrito y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los poderes respectivos fueron oportunamente presentados al representante legal de la sociedad y obran en sus archivos.

2. Informe del gerente.- La Sra. Patricia Salomé Arauz Suarez dio lectura al siguiente informe:

Gestiones Administrativas:

- Se organizó a la empresa en su estructura, es decir establecer claramente las actividades del personal local.
- Se asistió a varias reuniones con empresas para ofertar nuestros servicios.

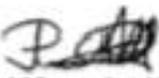
Distribución de utilidades.- Se procederá a recapitalizar las utilidades generadas en este año.

Lectura y aprobación del acta de la reunión. A continuación el secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la asamblea levantó la sesión, siendo 13h00 del 22 de abril del 2020.



Firma del Presidente Ad-Hoc:  
**Manuel Esteban Arzué Suarez**



Firma del Secretario Ad-Hoc:  
**Patricia Salomé Arzué Suarez**